



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio quince (15) de dos mil veintidós (2022)

REF: Incidente de desacato de tutela propuesto por NESTOR ORLANDO SILVA LONDOÑO contra EPS SANITAS S.A .Radicación 2022-00266-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior (Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva), en su providencia calendada 14 de los cursantes que confirmó la decisión de sanción del 6 de junio del 2022 proferida por este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-